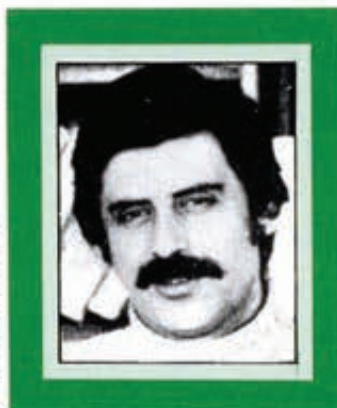


Los padres, cuatro años después

FERNANDO PARIENTE



Hace cuatro años y algunos meses que se aprobaba la LODE. En este periodo de tiempo las aguas de los debates y discusiones han vuelto a sus cauces y hasta se han perdido ya en la memoria. Parece, a veces, mentira, cómo situaciones que provocan grandes conflictos y enfrentamientos se diluyen des-

pués y apaciguan sin dejar casi rastro. Ha pasado el tiempo, han ido entrando en vigor los mecanismos previstos en la ley, las viejas estructuras se han ido acomodando a ellos y ... aquí no ha pasado nada. Por lo menos esa es la impresión que se recibe pasando las hojas de las revistas de educación.

Sin embargo, los datos de la vida real aportan también otras impresiones. En estos cuatro años la vida de los centros docentes se ha modificado sustancialmente en muchos aspectos. Probablemente estas modificaciones son más profundas en la enseñanza pública que en la enseñanza privada, pero son, en cualquier caso, importantes.

Uno de los aspectos radicalmente transformados es el de la presencia de los padres en los centros. Antes de la LODE los padres sólo accedían a los colegios de forma individualizada y en relación con temas derivados de la educación individual de sus hijos; hoy los padres están en los centros en calidad de participantes en la gestión del centro y como representantes elegidos por una colectividad de padres. Las cosas son muy diferentes y los efectos necesariamente habían de notarse a corto plazo.

No cabe duda de que la presencia de la representación familiar en los órganos de gestión es un avance pedagógico importante, pero eso tampoco quiere decir que sea un tema de fácil planteamiento y desarrollo.

Pasados los primeros y entusiastas momentos de la implantación de la ley, comenzaron a aparecer las dificultades reales de funcionamiento.

Zapatero a tus zapatos

Obviamente el primer problema se planteaba en la adaptación del estamento docente a la nueva situación. El maestro estaba demasiado acostumbrado a considerar el aula y la escuela como patrimonio suyo personal y, además, casi como patrimonio sagrado.

Durante siglos los profesores se habían consolado de la falta de prestigio social y económico de su profesión confiriéndole un valor de carácter ético y trascendental que solamente su abnegación, impulsada por una vocación altruista, era capaz de llevar a cabo. Toda esta cobertura, más afectiva que conceptual, contribuía a reforzar la idea de la escuela como terreno propio no compartido por nadie. Esta convicción era tan fuerte que funcionaba incluso en relación con los demás colegas de la profesión. Cada maestro en su clase era el rey y nadie podía interferir en ella. Con frecuencia la libertad de cátedra se traducían, en la práctica, no tanto en el derecho de mantener y enseñar las posiciones científicas que más convencieran a cada uno, sino en el derecho de mantener cerrada la propia parcela a la influencia de los demás.

Tal mentalidad difícilmente podía desaparecer en poco tiempo y por eso el estamento docente contempló con prevención la incorporación de los padres a la Comunidad Escolar. «Aquí no se les ha perdido nada». «Que arreglen los problemas de su casa». «No tienen competencia para poder opinar». «Están sacando los pies del tiesto». «Zapatero a tus zapatos».

Muchas de estas frases, no serían, quizá, formuladas en alta voz, pero estaban en la mente de muchos maestros mientras sentían cómo los padres empezaban a invadir sus dominios.

Cuatro años después

Si ahora, con la experiencia que nos puede aportar el período de tiempo transcurrido, observamos con cierto detenimiento la situación, podremos ver con

facilidad que el panorama escolar ha sufrido una gran transformación.

Uno de los aspectos que más me llama la atención, por lo menos a mí particularmente, es la enorme ampliación del uso de las instalaciones escolares. Hoy en día es ya habitual que los centros organicen después del horario escolar una variada serie de actividades paraescolares que prolongan la permanencia de los alumnos en el centro y el uso de las instalaciones de éste en varias horas diarias.

La planificación de estas actividades es un asunto complejo; sobre todo teniendo en cuenta la precariedad de medios de los que se dispone y las necesidades de coordinar la acción de distintas instituciones. No cabe duda de que estas, sobre todo los Ayuntamientos, están prestando una gran colaboración, pero es una realidad que la iniciativa principal en la aparición de este desarrollo post-escolar del curriculum hay que apuntársela a los padres, a las APAs y a sus representantes en los Consejos Escolares.

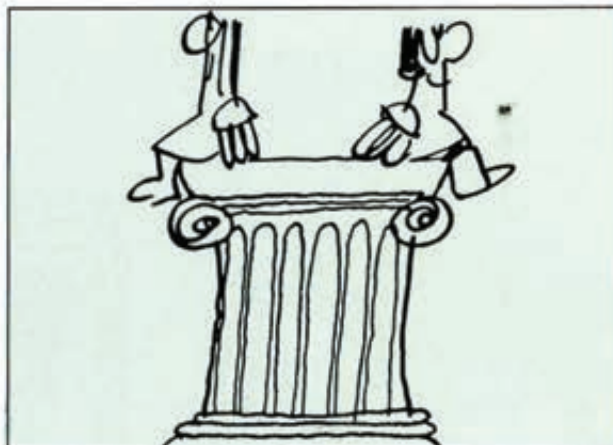
Es posible que algunos profesores vean con cierta prevención toda esta actividad en el centro; es verdad que existen en ella riesgos porque la infraestructura no se adecua convenientemente a las necesidades; no siempre existe la vigilancia necesaria; existe material de delicada protección dentro de los centros; se pueden deteriorar rápidamente las instalaciones materiales si no se protegen convenientemente, etc. etc. Pero también es indiscutible la enorme rentabilidad social de estas actividades que complementan el desarrollo personal de los alumnos en importantes aspectos vitales, como son el desarrollo corporal, que sirven además que reforzar sus relaciones de amistad, colaboración, trabajo en equipo, responsabilidad, etc. y que les proporcionan una posibilidad, muchas veces única, de poder emplear su tiempo de ocio de una forma constructiva. El tiempo habrá de aportar a estas experiencias más reflexión, mejor planificación, e inevitablemente, un soporte de financiación más estable que permita la dotación necesaria de personal. Pero inicialmente hay que apuntar en el haber de los padres el nacimiento del proceso y ese es un logro estimable.

Sin embargo, no todo funciona bien en los Consejos Escolares. La maquinaria participativa presenta síntomas de funcionamiento defectuoso dentro del organismo más importante de participación y gestión: el Consejo Escolar.

¿Derechos del consumidor?

Los Consejos Escolares no están funcionando bien y, a veces, se están convirtiendo en focos de tensión entre el sector docente y los padres.

Es muy probable que los representantes de las APAs estén llegando a estos órganos de gestión con una mentalidad poco adecuada. Quizá están más inclinados a pensar que su función es la de una



comisión de protección de derechos del consumidor y están en los consejos escolares más con mentalidad de fiscales que de colaboradores. Su aportación se limita con demasiada frecuencia a exigir y a protestar, denunciar, etc., etc. Se manejan continuamente verbos reivindicativos y términos acusatorios. El caso es que esta situación, que afecta a los centros públicos sobre todo, está minando la eficacia de la dirección e, incluso, el interés profesional por acceder a ella. Nos estamos encontrando con que escasean los candidatos para acceder a los equipos directivos. El problema tiene unas causas muy complejas. Algunos se apresurarán a afirmar que ellos ya lo habían avisado: que la Ley iba demasiado lejos en la participación, otros demandarán corregir con la Mayor brevedad posible la situación reformando la Ley. A mí me parece que la posición más conveniente sería la de definir mejor las cosas. Tratar de clarificar en lo posible las funciones de los padres dentro de la Comunidad Escolar en general y en los órganos de dirección en particular. Se necesita crear modelos eficaces de actuación, pero además, es también muy conveniente establecer un debate a nivel general que vaya clarificando las funciones que el sistema educativo espera de ellos.

Es este un tema, que pese a su importancia y a la incidencia que tiene en los centros, no se ha abordado todavía en una línea de reflexión colectiva y de discusión razonada. Las disputas suelen establecerse en niveles particulares de los centros y en torno a los problemas puntuales en los que se ven implicados. Pero todo ello suele estar rodeado de tal carga de apasionamiento que es difícil conseguir soluciones aceptables para todos. Lo que ahora se necesita, y con urgencia, es una discusión a un nivel más general y de principios: que las revistas educativas y los pedagogos analicen la situación, que se fomenten reuniones, convenciones o congresos en los que se presenten ponencias, experiencias posibles, etc.

La LODE inició un proceso que en el tema de la participación necesitaba un cuidadoso seguimiento, pero tal seguimiento no se ha planificado de forma conveniente a ningún nivel.

Todavía se está a tiempo.